

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTR E	CRÉDITOS	TIPO
Educación Social	Influencia Social y cambios de actitudes	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Raquel Lara Moreno			Raquel Lara Moreno.		
			Dpto. Psicología Social, Facultad de Psicología, planta 2a, despacho 324.		
			rlaramoreno@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o del directorio de la UGR, http://directorio.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social			Grado en Psicología		
<p>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) Se recomienda cursar esta asignatura habiendo aprobado previamente la asignatura "Psicología social" (primer curso del grado de Educación Social). En caso contrario, es conveniente que el estudiante conozca y esté familiarizado con los conceptos de actitud y cambio de actitud. A su vez, es deseable tener conocimientos adecuados sobre:</p>					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

- Nivel de inglés medio/alto para lectura de material complementario
- Manejo de internet, Microsoft Office Excel y/o SPSS, a nivel de usuario

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Descriptores:

La influencia de los demás. La influencia minoritaria y la influencia mayoritaria. Usando la influencia para cambiar actitudes. La persuasión. La disonancia cognitiva. Aplicaciones del cambio de actitudes en contextos socioeducativos.

Contenidos:

- Las actitudes sociales: formación, medida y funciones
- Las actitudes y su relación con el comportamiento
- Teorías cognitivas del cambio de actitud
- La persuasión: el proceso de cambio de actitud
- Definición de Influencia Social. Procesos de Influencia
- Influencia Mayoritaria e Influencia Minoritaria
- Influencia Social: Principios básicos y tácticas de influencia

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
2. Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones propias de su ámbito académico y profesional a un público tanto especializado como no especializado.
3. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
4. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
5. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.
6. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas psicológicas sustentan los procesos socioeducativos.
7. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
8. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y



religión.

9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.

10. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:

1. Conocer y comprender los conceptos básicos relativos a las actitudes, la influencia social y la persuasión.
2. Ser capaz de reconocer y analizar la influencia de las actitudes en procesos cognitivos, emocionales y conductuales, tanto individuales y como colectivos.
3. Ser capaz de describir y medir variables (actitudes) y procesos de influencia.
4. Ser capaz de identificar, de forma crítica, las estrategias utilizadas desde diferentes medios de comunicación (interpersonal, medios de comunicación de masas...) para generar o modificar actitudes en los individuos.
5. Reconocer, de forma crítica, los intentos de influencia social y técnicas de persuasión por parte de los medios de comunicación.
6. Ser capaz de generar actitudes positivas y modificar actitudes negativas a través de la influencia sobre cogniciones, emociones y conductas, empleando para ello diferentes estrategias de comunicación.
7. Ser capaz de manejar estrategias útiles en la reducción de la vulnerabilidad a los efectos de las técnicas de persuasión e influencia social.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivos Formativos:

- Conocer los procesos básicos de las actitudes, su formación y cambio.
- Saber analizar la comunicación y la persuasión desde la perspectiva de la Psicología Social, con énfasis en un nivel de análisis de los procesos psicológicos que subyacen al cambio de actitudes.
- Conocer y saber aplicar los factores de la comunicación que influyen en el cambio de actitudes.
- Conocer los elementos clave de la teoría de la disonancia cognitiva y su incidencia en el cambio de actitudes.
- Conocer los distintos campos de aplicación de los modelos sobre persuasión y cambio de actitud en el ámbito socioeducativo.
- Saber elaborar y poner en marcha programas de cambio de actitud aplicados al contexto socioeducativo.
- Ser capaz de aplicar los contenidos teóricos de la asignatura en el diseño de campañas de cambio social dirigidas a solucionar diferentes problemas sociales.
- Conocer los principales procesos de influencia social, así como las principales tácticas y técnicas de influencia.
- Conocer diferentes procesos de influencia psicológica, su base teórica y las condiciones que mejoran su eficacia en la elaboración de mensajes persuasivos.
- Sensibilizar al alumnado de la gran influencia que tienen los mensajes persuasivos en publicidad.



- Saber aplicar al contexto socioeducativo los conocimientos adquiridos en esta materia.
- Identificar procesos de influencia social en la vida social cotidiana.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. La Influencia Social: definición y conceptos básicos.

Tema 2. Las actitudes sociales: formación, medida y funciones.

Tema 3. La persuasión: el estudio del cambio de actitud.

Tema 4. Elementos clave del proceso persuasivo.

Tema 5. Teorías cognitivas del cambio de actitud

Tema 6. Procesos de Influencia Social: Influencia mayoritaria y minoritaria.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTENIDO DEL TEMARIO (seminarios/prácticas):

Con estas sesiones de prácticas se pretende ampliar la comprensión de los conceptos teóricos a través de diferentes actividades en las que se puedan aplicar los conocimientos adquiridos previamente o, cuando así se requiera, antes de haber estudiado tales contenidos. Estas prácticas de aula tienen como principal objetivo que los alumnos adquieran algunas de las destrezas que subyacen a las competencias propias de los educadores sociales, fundamentalmente en el ámbito de las actitudes, la comunicación y la persuasión. Mediante diferentes estrategias de carácter práctico (análisis y debate sobre investigaciones clásicas en el ámbito de la influencia social y la persuasión, aplicación y autoaplicación de instrumentos de evaluación de actitudes, análisis e identificación de los distintos factores que aumentan el poder persuasivo de los mensajes que tratan de cambiar nuestras actitudes - campañas sociales, educativas, publicitarias -...) se potenciará el aprendizaje y la reflexión de los diferentes aspectos abordados, facilitando una mejor comprensión de los conceptos básicos y su aplicación. Algunas de las actividades prácticas tendrán carácter grupal, lo que potenciará la capacidad de trabajo en equipo y el desarrollo de estrategias de discusión y obtención de conclusiones. Asimismo, se realizarán trabajos en pequeños grupos sobre actividades académicas dirigidas, en forma de investigaciones, que aporten datos de interés para los alumnos y fomenten su reflexión.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Osca, A., Palací, F.J., Topa, G., Moriano, J.A. Y Lisbona, A. (2012). Psicología de las organizaciones. Madrid: Ed. Sainz y Torres/ UNED
- Rodríguez, A. y Zarco, V. (dirs.) (2009). Psicología del trabajo. Madrid: Pirámide
- Zarco, V. y Rodríguez, A. (2008). Psicología de los grupos y de las organizaciones. Madrid: Pirámide

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- C.O.P. (1998). Perfiles profesionales de psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de España.
- Catalá, F. (1995). El perfil del psicólogo del trabajo y de las organizaciones. Papeles del Psicólogo, Época III, 63-73.
- Davis, K. y Newstrom, J., (1991). El comportamiento humano en el trabajo. Comportamiento organizacional. México: McGraw Hill.
- Díaz, L. (1999). Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Concepto, historia y método. Santa Cruz de Tenerife: Resma.
- Furham, A. (2001). Psicología Organizacional: el comportamiento del individuo en las organizaciones. México: Oxford University Press.
- Martín-Quirós, M.A. y Zarco, V. (2009). Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos. Madrid: Pirámide
- Muchinsky, P.M. (2001). Psicología aplicada al trabajo. Madrid: Paraninfo
- Munduate, L. (1997). Psicología social de la organización. Las personas organizando. Madrid: Pirámide.
- Ovejero, A. (2006): Psicología del Trabajo en un mundo globalizado. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Peiró, J.M. (2000). La psicología del trabajo en España. Antecedentes, logros, perspectivas y retos. En A. Ovejero (ed.): La psicología social en España: balance y perspectivas. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Pfeffer, J. (2000). Nuevos rumbos en la teoría de la organización. Problemas y posibilidades. México: Oxford University Press.
- Rodríguez, A. (Coord.) (1999), Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Madrid: Pirámide.
- Rodríguez, A. (coord.) (2004). Psicología de las organizaciones. Barcelona: Editorial UOC.
- Rodríguez, A. y Dei, D. (2002). Psicología de las organizaciones. Buenos Aires: Docencia.
- Rodríguez, A. y Martín Quirós, M.A. (2001). Evolución del trabajo y nuevas formas de estructuras organizativas. En E. Agulló y A. Ovejero (Coord): Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicossociológicas sobre el futuro del trabajo. Madrid: Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://people.umass.edu/aizen/>



- <http://www.uam.es/otros/persuasion/publications.html>
- <http://www.psy.ohio-state.edu/fazio/size2/page.htm>
- <http://web.usal.es/~jigartua/>
- <http://www.psy.ohio-state.edu/petty/>
- <http://cialdini.socialpsychology.org/>
- <https://sites.google.com/site/psicologiasocialyotrascosas/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases expositivas
- Documentación y búsqueda de información
- Clases prácticas
- Elaboración de Informes individuales y en grupo
- Seminarios
- Estudio
- Tutorías individuales y colectivas

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Crterios e instrumentos de Evaluación

- Seminarios y prácticas. Se espera que los estudiantes participen activamente en las actividades y ejercicios de la clase, así como en las reuniones de grupo. Esto supone: 1) hacer la tarea previa que se haya encomendado y demostrar familiaridad con el tema, así como prepararse para las reuniones de grupo; 2) contribuir intelectualmente a la discusión, haciendo preguntas y dando retroalimentación constructiva a los compañeros de clase; 3) mantener un clima respetuoso hacia los demás y favorable al aprendizaje colectivo; 4) tener el valor de discutir o de presentar nuevas ideas sin preocupar de si son o no "correctas".
- Trabajos individuales. Los estudiantes deberán hacer diferentes trabajos individuales a lo largo del curso, consistentes, básicamente, en aplicar los contenidos de las materias a situaciones de la vida cotidiana.
- Trabajos grupales. En cada materia los estudiantes realizarán algún trabajo grupal, consistente generalmente en la realización de una pequeña investigación sobre el contenido de la materia



Examen tipo test

Convocatoria ordinaria

Evaluación continua

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar tanto los créditos teóricos como los créditos prácticos:

- Créditos teóricos.

Para superar los créditos teóricos de la asignatura el alumno deberá realizar un examen tipo test que consistirá en un conjunto de preguntas (entre 30 y 40) con tres alternativas de respuesta donde sólo una es correcta, y cuyo resultado supondrá el 60% de la nota final.

- Créditos prácticos.

Para aprobar la asignatura será necesario haber cumplimentado los créditos prácticos de la misma. Este bloque supondrá el 40% de la nota final de la asignatura, y tiene carácter obligatorio. Este porcentaje de la nota final se obtiene a través de la participación en las actividades prácticas, seminarios y de la realización de trabajos grupales e individuales. Estos 4 puntos (el 40%) se distribuyen de la siguiente forma:

- 1 punto por asistencia
- 3 puntos entrega de trabajos e informes de prácticas

3. Para que la nota final obtenida en las prácticas se sume a la nota del examen teórico, es imprescindible que en éste último se haya obtenido una **calificación mínima de 3 puntos (sobre 6)**. En el caso de las prácticas, es necesario obtener una puntuación **mínima de 2 puntos (sobre 4)** para sumarla a la nota teórica.

La calificación final de la asignatura, por tanto, incluirá la obtenida en las actividades prácticas y seminarios (40%) más la nota de la prueba de evaluación final (60%), siempre que se superen las notas de corte establecidas en ambos apartados.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria se mantendrán estos criterios y porcentajes en la evaluación de la asignatura en el sistema de evaluación continua. Por tanto, los requisitos para acceder a la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria son los mismos que para la convocatoria ordinaria.

En esta convocatoria, el estudiantado también tiene derecho a examinarse a través de una prueba que suponga el 100% de la nota final si así lo desea. Este examen será cómo el descrito en el apartado de evaluación única final.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), el alumnado que así lo requiera tiene la posibilidad de solicitar un examen de evaluación única final. Podrá acogerse a esta modalidad de evaluación el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a ella, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, la/el estudiante la solicitará de manera telemática a la dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua ([https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de- evaluacion-unica-final/](https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/)). No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

En la modalidad de evaluación única, el/la estudiante se examinará en la fecha programada por la Facultad de los 6 temas recogidos en esta guía docente, para lo cual puede ayudarse de los materiales facilitados por su profesor/a en la plataforma PRADO2 y de los manuales de referencia anteriormente referenciados en el apartado previo de esta guía. La prueba tendrá un valor de 10 puntos y constará de aproximadamente 30-40 preguntas tipo test, y/o podrá incluir preguntas de desarrollo.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Raquel Lara Moreno

Martes y Jueves 9:30-11:45; Miércoles de 9:30-12. Dpto. Psicología Social, Facultad de Psicología, planta 2a, despacho 324.

Tutorías virtuales a través del correo electrónico y Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



. Las clases teóricas se impartirían con normalidad mediante las herramientas PRADO, Google Meet o Zoom.
. Se establece el uso de PRADO como plataforma de docencia y seguimiento de la actividad docente en la que se sube el material necesario para el seguimiento de las clases: diapositivas, lecturas recomendadas, tareas de seguimiento y evaluación, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Teoría**
Descripción: Examen online de los temas incluidos en la guía docente.
Criterios de evaluación: Sumatorio de ambas partes hasta alcanzar un 5 sobre 10.
Porcentaje sobre calificación final: la parte teórica supondrá el 50% de la nota final. El 50% restante será la calificación alcanzada en la parte práctica.

- **Prácticas**

Para aprobar la asignatura será necesario haber cumplimentado los créditos prácticos de la misma. Este bloque supondrá el 40% de la nota final de la asignatura, y tiene carácter obligatorio. Este porcentaje de la nota final se obtiene a través de la participación en las actividades prácticas, seminarios y de la realización de trabajos grupales e individuales. Estos 4 puntos (el 40%) se distribuyen de la siguiente forma:

- 1 punto por asistencia
- 3 puntos entrega de trabajos e informes de prácticas

Convocatoria Extraordinaria

: Examen online de los temas incluidos en la Guía docente.
Criterios de evaluación: Sumatorio de ambas partes hasta alcanzar un 5 sobre 10.
Porcentaje sobre calificación final: la parte teórica supondrá el 50% de la nota final. Se sumará la nota de la parte práctica al estudiantado que haya cursado la evaluación continua.
Quien no quiera que se le sume la parte práctica se lo comunicará al profesor/a con antelación a la fecha del examen, y en dicho momento realizará un examen tipo test donde se evaluará tanto el contenido teórico como el práctico de la asignatura que está disponible en PRADO, lo que le permitirá obtener el 100% de la calificación (10 puntos).



Evaluación Única Final	
En la modalidad de evaluación única, el/la estudiante se examinará en la fecha programada por la Facultad de los 6 temas recogidos en esta guía docente, para lo cual puede ayudarse de los materiales facilitados por su profesor/a en la plataforma PRADO2 y de los manuales de referencia anteriormente referenciados en el apartado previo de esta guía. La prueba tendrá un valor de 10 puntos y consistirá en 35-40 preguntas tipo test (8 puntos) y 10 preguntas tipo test de la parte práctica (2 puntos). Realización online a través de la plataforma PRADO	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Misma información Escenario A	Misma información Escenario A
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>. Las clases teóricas se impartirían con normalidad mediante la herramienta PRADO/Google Meet. Las actividades prácticas serán realizadas de manera autónoma por el alumnado (la preparación previa requerida es la misma que en el caso de que las clases se lleven a cabo de forma presencial) y puestas en común o revisadas durante el horario asignado a través de las clases online en grupo pequeño.</p> <p>.Se establece el uso de PRADO como plataforma de docencia y seguimiento de la actividad docente en la que se sube el material necesario para el seguimiento de las clases: diapositivas, lecturas recomendadas, tareas de seguimiento y evaluación, etc.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta: PRADO Descripción: Examen online de unas 30 preguntas tipo test, con tres alternativas de respuesta de los temas incluidos en la guía docente. Se valorarán las prácticas realizadas de forma continua Criterios de evaluación: Sumatorio de ambas partes hasta alcanzar un 5 sobre 10. Porcentaje sobre calificación final: la parte teórica supondrá el 50% de la nota final. El 50% restante será la calificación alcanzada en la parte práctica. 	



No obstante, el alumnado que desee acogerse a examen de evaluación única final podrá hacerlo. Consistirá en 35-40 preguntas tipo test (8 puntos) y 10 preguntas tipo test de la parte práctica (2 puntos). Realización online a través de la plataforma PRADO

Convocatoria Extraordinaria

Igual que en el Escenario A

Evaluación Única Final

Igual que en el Escenario A , el alumnado que desee acogerse a examen de evaluación única final podrá hacerlo. Consistirá en 35-40 preguntas tipo test (8 puntos) y 10 preguntas tipo test de la parte práctica (2 puntos).
Realización online a través de la plataforma PRADO.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a las/os estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de las/os estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016

En relación con la posibilidad de que el alumnado pudiera participar en investigaciones:

- En algunos grupos de la asignatura existe la posibilidad de obtener alguna puntuación por la participación voluntaria en investigaciones. En el programa correspondiente se indicarán las condiciones así como las tareas alternativas que se pueden realizar para obtener la misma puntuación.
- La participación en las investigaciones será totalmente voluntaria. En cada caso el alumnado recibirá unas hojas adjuntas ("Participación en investigación" y "consentimiento informado") que incluirán información sobre las características de la investigación. Por la participación en cada investigación recibirá 0,1 puntos válidos para esta asignatura. Podrás obtener hasta un máximo de (0.5) por la participación en investigaciones. Es posible obtener la máxima calificación posible en la asignatura (10) sin realizar ni colaborar en estudio alguno. No obstante, también podrá obtener la misma puntuación que por la participación en investigaciones realizando las actividades alternativas que se proponen a lo largo de la asignatura, como la realización de una serie de lecturas, asistencia a conferencias, etc."

Ante situaciones de acoso:

Enlace al Formulario para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso

